Expediente: **262/20**
Carátula: **CFN S.A. C/ CASTRO MARIELA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **09/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27315146564 - CFN S.A., -ACTOR
90000000000 - CASTRO, MARIELA ELIZABETH-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 262/20

H20461549972

JUICIO: CFN S.A. c/ CASTRO MARIELA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .262/20. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En 08/07/2026 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 03/08/2022, por la suma de $49.825,90, por el cual se expidieron ordenes de pago por el monto total de $27.500, quedando en consecuencia un saldo deudor por tal concepto de **$22.325,90.**

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 14/05/2021 y se adjunta informe bancario con el saldo de $2.500.

CONCEPCION, 08 de julio de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el coordinador de área. **II.** *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **MARIELA ELIZABETH CASTRO, D.N.I N°28.597.515,** sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente de la Municipalidad de Aguilares hasta cubrir la suma de **$19.825,90 (PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 90/100)** correspondiente al capital por planilla de actualización firme, con más la suma de **$7.000 (PESOS SIETE MIL)** calculadas para responder a acrecidas. **III.** A sus efectos líbrese Cédula a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° 560809533703574, CBU MACRO N° 2850608750095337035745 *abierta* a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.